

# UDES

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno:* María Claribel Hernández Sánchez

*Nombre del tema:* unidad I I la era independiente

*Parcial:* I

*Nombre de la Materia:* historia y sociedad

*Nombre del profesor:* Ingrid Bustamante Díaz

*Nombre de la Licenciatura:* trabajo social y gestión comunitaria

*Cuatrimestre:* I I

*Lugar y Fecha de elaboración:* marzo de 2022



# LA DISOLUCIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA

La decadencia se reflejó en todos los ámbitos: demográfico (recrudescimiento de la peste y otras epidemias, despoblación), económico (cronificación de los problemas fiscales, las alteraciones monetarias, la inflación y el descenso de las remesas de metales preciosos de América), social (mantenimiento de la tensión.)

El periodo de la Restauración iniciado en 1875 con Alfonso XII acabó en 1931 con la proclamación de la II República y el final del reinado de Alfonso XIII

La guerra por la **independencia** mexicana tuvo su antecedente en la invasión de Francia a España en 1808 y se extendió desde el Grito de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de **México**, el 27 de septiembre de 1821

La **monarquía** constitucional terminó el 21 de septiembre de 1792 cuando la Asamblea legislativa proclamó la abolición de la **monarquía**, dando paso a la Primera República francesa.

Como **independencia** política se conoce el **proceso** en el cual se produce la formación o la restauración de un país luego de separarse o emanciparse de otro del cual formaba parte. En ocasiones, las **independencias** se alcanzan a través de revoluciones o guerras de **independencia**.

# LA NUEVA ESPAÑA

el siglo XIX, las condiciones sociales y económicas de Nueva España presentaban fuertes contraste.

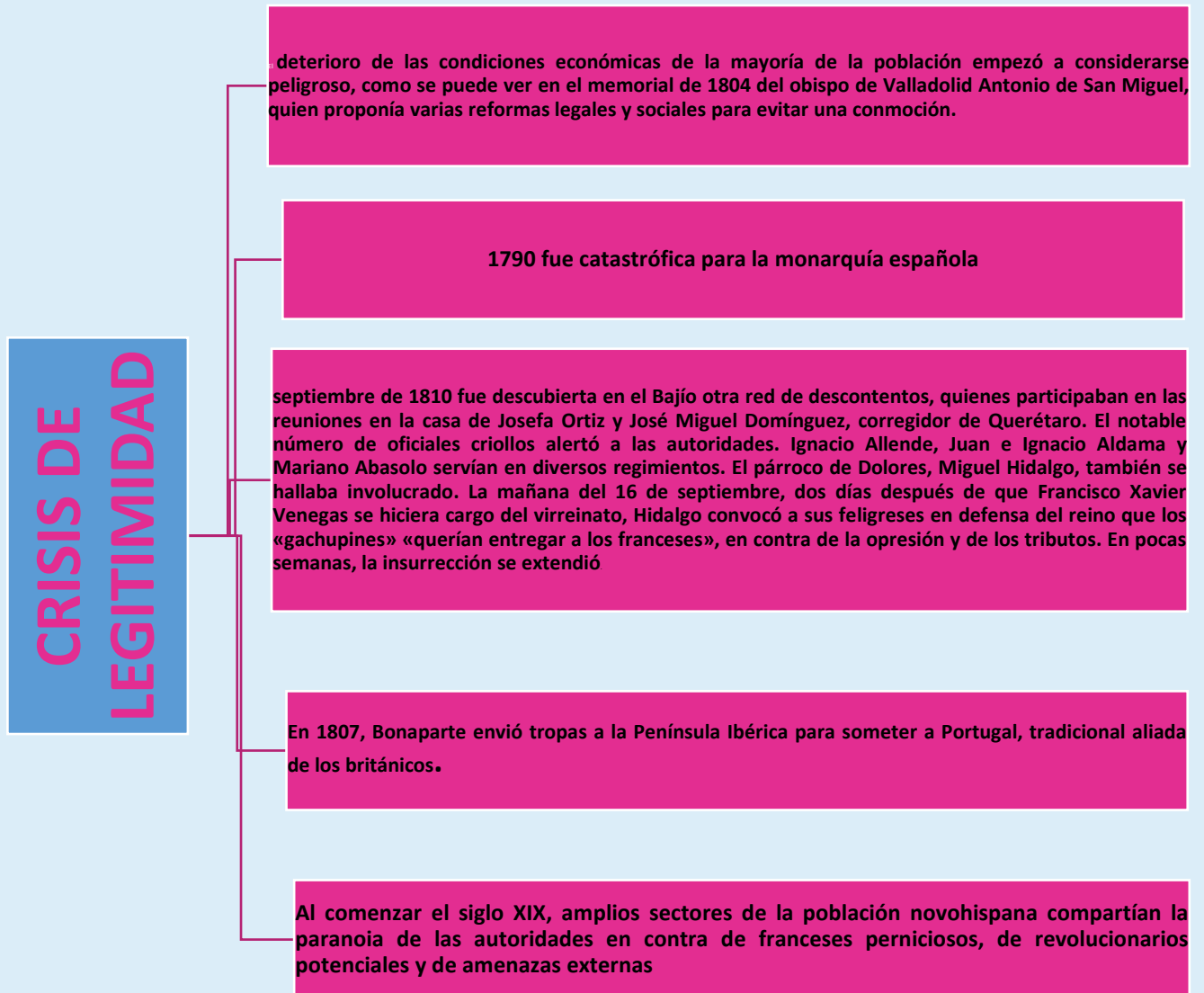
Los cambios administrativos aplicados por la monarquía española afectaron de manera diferenciada a aquella sociedad compuesta mayoritariamente por indígenas y mestizos sobre los que se hallaba una minoría de españoles, tanto europeos como americanos.

En 1810 los productores rurales requerían un auxilio crediticio que ya no funcionaba. Al impacto de la elevación en los precios de los alimentos, ocasionada por la crisis agrícola y el acaparamiento de granos, se sumó el repudio por la forma como se aplicó la consolidación y por la extracción de recursos que, en buena medida, iban a dar a manos de acreedores extranjeros

pequeños propietarios llegaron a perder sus propiedades o, en el mejor de los casos, como les sucedió a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a tratar de sobrevivir sin posibilidades de crédito. Numerosas representaciones de corporaciones y productores solicitaron sin éxito que el decreto no se aplicara.

Las recaudaciones fiscales se multiplicaron por cuatro entre 1770 y 1808, pero fueron insuficientes para contribuir a los elevados gastos de la monarquía, por lo que también se recurrió a préstamos y donaciones, tanto de corporaciones como de individuos e incluso de los pueblos de indios.

La tecnología obsoleta con que se producían textiles, cerámica, papel o vinos hacía que las manufacturas novohispanas fueran poco competitivas frente a las importadas.



NUEVA ESPAÑA ENTRE EL  
CONSTITUCIONALISMO Y  
LA RESTAURACION.

En 1809, poco antes de disolverse, la Junta Central convocó a Cortes Generales y Extraordinarias. La Regencia determinó que habría un diputado por cada provincia o intendencia

Las derrotas francesas en Europa pronto modificarían la situación política de la nación española. Napoleón firmó un tratado de paz y amistad con Fernando VII, le devolvió el trono de España y lo dejó en libertad.

En septiembre de 1812, Venegas promulgó la Constitución en Nueva España. La Iglesia celebró ceremonias religiosas en las que agradecía a Dios por las bendiciones que ese documento traería a los habitantes de Nueva España. Se procedió a establecer las nuevas instituciones, en especial los ayuntamientos constitucionales. En noviembre de 1812 se llevó a cabo la primera parte del proceso para elegir a los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México. Al parecer, nadie se esperaba la entusiasta participación de los ciudadanos

El 24 de septiembre de 1810 se reunieron las Cortes. Aquellos 300 diputados, elegidos y suplentes, reunidos en el pequeño templo de San Felipe Neri de Cádiz, cuya legitimidad se ponía en duda, asediados por las tropas francesas, en una ciudad con fiebre amarilla y viruelas, y rodeados por la armada británica, se propusieron la tarea de elaborar una Constitución y leyes para una nación de más de 26 millones de personas que vivían en Europa, América y Asia.

La Constitución de Cádiz despojaba al virrey de la enorme autoridad que antes tenía

El gobierno de la nación española estaría integrado por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Los primeros artículos de la Constitución de 1812 estaban dedicados a afirmar que la soberanía sólo pertenecía a la nación española, una entidad que incluía a todos los hombres libres de los dominios de la monarquía en «ambos hemisferios»

se proponía proteger los derechos de los ciudadanos, establecía sus obligaciones frente a la nación y despojaba al monarca de la soberanía

La Constitución se promulgó en marzo de 1812

# EL CAMINO DE INSURGENTE

El **inicio** del **movimiento** armado, liderado por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, entre otros, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, fue el preámbulo de una lucha armada, que se prolongaría por un periodo de diez años, en pro de la independencia de la Nueva España de la corona española

La **ruta** seguida por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y el resto de los **Insurgentes** desde Santa María de Guadalupe de Baján (o Norias de Baján) hasta la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, del 21 de marzo al 23 de abril de 1811, tiene, en sí misma, un valor emblemático.

la revolución territorial de los pueblos novohispanos». Las poblaciones en las que se establecieron ayuntamientos constitucionales buscaron obtener facultades de autogobierno frente a sus antiguas cabeceras; este proceso se completó con la insurrección iniciada en 1810, no tanto porque los objetivos y el programa insurgente triunfaran sino por la desestructuración del orden jerárquico colonial.

El 26 de junio de **1811**, después de más de tres meses de suplicio, **fueron** pasados por las armas los héroes de la Independencia Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y Manuel Santamaría

El **movimiento** independentista mexicano tiene como marco la Ilustración y las revoluciones liberales de la última parte del siglo XVIII. Por esa época la élite ilustrada comenzaba a reflexionar acerca de la ideas de soberanía popular y las relaciones entre la España peninsular y el resto del imperio.

El **movimiento** por la independencia de México se inicia la madrugada del 16 de septiembre de 1810 con un pequeño grupo de indios, mestizos y criollos en su mayoría sin instrucción militar alguna y armados con instrumentos de labranza; cuatro meses después los **insurgentes** eran 100,000 con 95 cañones.

## LA ECONOMIA NOVOHISPANA EN LA GUERRA

La insurrección iniciada en 1810 se había extendido con rapidez. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y el asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó aún más el sistema crediticio que sostenía la actividad minera, agrícola e industrial

Tras la guerra de Independencia es previsible que la desigualdad disminuye conforme mucha riqueza era destruida y la distribución de factores de producción cambiaba; por ejemplo, con la abolición de la esclavitud o el cambio de tenencia de la tierra. No obstante, seguramente esta disminución fue poco duradera

El periodo de 1810 a 1821 no fue de completa devastación económica, aunque sí fue lo suficientemente grave como para determinar las difíciles condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente.

En 1813 Calleja comunicaba a las autoridades en España que el erario se hallaba exhausto, en deuda y sin crédito, debido a la interrupción de los caminos, la paralización de la agricultura, de la industria, del comercio y de las minas. En ese momento tan difícil se implementaron las reformas emanadas de la Constitución de 1812, entre las que destacan las fiscales, específicamente la contribución directa de noviembre de 1813 que en Nueva España se denominó «contribución extraordinaria de guerra»

La economía novohispana puede dividirse en 2 grandes vertientes: a) una economía interna basada en la ganadería, minería, manufactura, política fiscal, hacienda y la propiedad comunal; y b) una economía externa apoyada en los nexos que la Nueva España mantenía con el exterior mediante 2 de las rutas de navegación más

En 1814, los grupos políticos de la península de Yucatán, sobre todo del puerto de Campeche, elaboraron y aprobaron su propio reglamento de comercio que permitía importar mercancías muy demandadas (como la harina) y un conjunto de productos extranjeros enviados desde La Habana. La Corona española aprobó a regañadientes el reglamento yucateco en 1817.

Los insurgentes también emprendieron una política de fabricación de monedas, mientras que el gobierno virreinal acuñó unas cuantas monedas de cobre, e incluso no faltó quien recurriera a la muy lucrativa falsificación y a la acuñación clandestina.

## SOCIEDAD Y CULTURA

Los caminos eran inseguros para todos y ni los pequeños productores podían circular libremente, por eso no lograban transportar sus mercancías. Ya no vendían y no tenían dinero para comprar

Las cosas no volverían a ser iguales en la hermosa y próspera Guanajuato después de la masacre de las tropas insurgentes y los trabajadores de las minas y los pobres de la ciudad que habían sido dejados a su suerte por las autoridades locales

Entre 1812 y 1814 y luego a partir de 1820, la libertad de prensa permitió que aparecieran periódicos, pero durante el periodo absolutista los escritores recurrieron a otras formas de divulgar sus ideas. Libelos, letrillas, canciones, versos y grabados circularon con amplitud, en especial en el bando insurgente. Pese a la vigilancia, algunos grabadores, como José María Montes de Oca, difundieron imágenes con críticas al orden político. Desde las letras, José Joaquín Fernández de Lizardi consiguió burlar la censura por medio de sus Fábulas de 1817, con moralejas que podían aludir a los políticos de la época. De mayor importancia fueron sus novelas, El Periquillo Sarniento y La Quijotita y su prima, de 1816 y 1819 respectivamente, en las que dibujaba a la sociedad de su tiempo.

si en la ciudad de México algunas personas se unieron a la sociedad secreta de los Guadalupes, en Xalapa se estableció una logia de Caballeros Racionales, para dar apoyo a los insurgentes

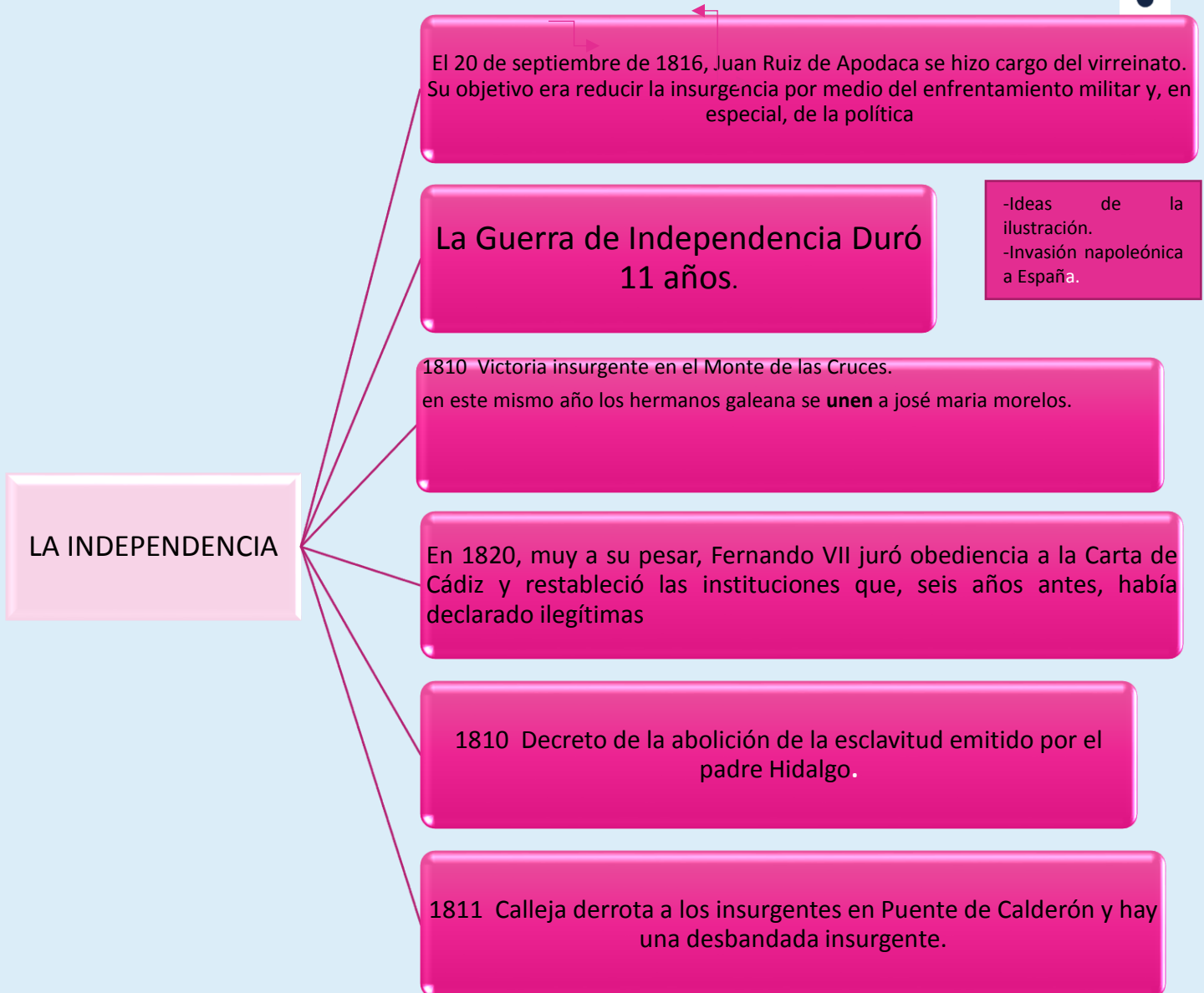
La característica más destacada del periodo fue el miedo. El temor a una invasión británica existía desde antes de 1808, y luego se pensó que sería francesa

las mujeres tomaron la responsabilidad de dirigir sus hogares, trabajar las tierras, alimentar a sus hijos y dar apoyo a los rebeldes. En los primeros años de la República, 30% de las tierras de Guanajuato se hallaban en manos de mujeres, un nivel extraordinario para el mundo en aquella época.

La guerra civil de 1810 no fue una guerra religiosa, pero la religión tuvo en ella un papel importante. Quizá uno de cada ocho miembros del clero se unió a la insurgencia, mientras que estudios recientes llaman la atención sobre los sacerdotes que tomaron las armas contra los rebeldes

Debido al bandidaje y la inseguridad en el campo, hubo un incremento en la población de las ciudades desde 1810. Los ayuntamientos se vieron obligados a enfrentar las demandas por la falta de viviendas y la escasez de alimentos, en un contexto de temor a los ataques de los insurgentes o a las represalias de los realistas. Puebla vivió, desde 1812 hasta 1821, en un estado de alerta permanente, que causaba dolores de cabeza a sus habitantes, en especial por las zanjias y parapetos construidos en prevención de un ataque





**EL DESASTRE DE LA  
RECONSTRUCCION DE LA  
REPUBLICA**

década de estancamiento demográfico, provocado por la guerra de 1846-1848 y por la epidemia de cólera de 1850.

En casi todos los renglones, la llegada de la República Restaurada señaló una recuperación de la actividad económica y la expansión de los ferrocarriles, de la minería y de la industria

El medio siglo marcó el momento de una exaltación de los héroes de la patria y la manera de representarlos. Había surgido una nueva generación de escultores y pintores, gracias a la Academia de San Carlos y a las tendencias artísticas que iban llegando de Europa.

plan que se firmó en Ayutla el 1 de marzo de 1854 obedeció a un levantamiento de militares inconformes con medidas del gobierno central que afectaban la autonomía fiscal y sus intereses personales. El movimiento alcanzó las dimensiones de revolución y agrupó a personajes que se identificaron como «liberales

Fue una década de estancamiento demográfico, provocado por la guerra de 1846-1848 y por la epidemia de cólera de 1850.

Ocupó la Presidencia de la República en seis ocasiones: en 1833, de 1834 a 1835, en 1839, de 1841 a 1842, en 1844 y en 1847. Su influencia en el Estado de Veracruz fue notoria

1847 «varios mexicanos» escribieron ensayos en los cuales trataron de explicar el fracaso militar y la indiferencia de los pueblos que vieron avanzar a los estadounidenses sobre la capital y los principales puertos y ciudades del país

Durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo las innovaciones tecnológicas se fueron introduciendo poco a poco. Sobresale la instalación del primer telégrafo entre el Colegio de Minería y el Palacio Nacional

Para finales de la década de los cincuenta, desde los años de la guerra con Estados Unidos hasta la Constitución de 1857, la muerte se había llevado a la última generación de novohispanos nacida antes de la Independencia.

Álvarez promulgó el 23 de noviembre de 1855 la Ley sobre la Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, obra del secretario Benito Juárez, cuya experiencia en el foro y en diversos ramos de la administración le hizo ver la necesidad de asegurar las facultades de la autoridad federal en la solución de conflictos legales.